Santo Domingo, R.D. Febrero 28, 2019

Señor Gabriel Castro González Superintendente Superintendencia de Valores de la República Dominicana Ciudad. -



Asunto: Hecho Relevante- Notificación de Amortización de Capital programada de la Cuarta y Quinta Emisión del Programa de Emisiones SIVEM-078

Distinguido Señor,

La Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. ("EGE Haina" o "el Emisor"), sociedad comercial organizada y constituida en fecha 28 de octubre de 1999, de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, en especial la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, No.141-97, de fecha 24 de junio de 1997, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo la referencia SIVEV-025; en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número 664-12 en su Capítulo II.2, Articulo 28 y los Artículo 11 y 12, numeral 1), literal h) de la Norma Para los Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; por medio de la presente tiene a bien hacer constar el siguiente Hecho Relevante:

- En fecha 3 de Diciembre del año 2013, la Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores autorizó el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos de EGE Haina, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el registro SIVEM-078, por hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$100,000,000.00) o Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Seis Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$4,246,000,000.00);
- De acuerdo a la Sección 2.1.2.7.2. del Prospecto de Emisión Definitivo de dicho Programa de Emisiones el valor del capital representado en los Bonos Corporativos será amortizado en tres pagos iguales y consecutivos, pro-rata entre todas las emisiones vigentes, en el cuarto (4), quinto (5) y sexto (6) aniversario del Programa de Emisiones, contado a partir de la fecha de la primera emisión, a través del Agente de Pago, CEVALDOM. En este sentido, la amortización del Programa de Emisiones SIVEM-078, inició en el año 2018 y concluye en el año 2020;
- El Emisor informa como Hecho Relevante que el 4 de marzo del 2019 se realizará la segunda amortización programada de la Cuarta y Quinta Emisión del referido Programa Emisiones, por la suma de Tres Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$3,333,340.00) cada una;
- Aplicada dicha amortización, el monto vigente de la Cuarta y Quinta Emisión del Programa de Emisiones SIVEM-078 corresponde a Tres Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América con 67/100 (US\$3,333,326.67) cada una.

La presente comunicación estará disponible al público, a través de la página web de EGE Haina.

Atentamente,

Maribel Alvarez Directora de Tesorería



Lope de Vega No. 29 Torre Novo-Centro, piso 17 Ensanche Naco Santo Domingo, República Dominicana O: 1809 334 1060 / F: 1809 616 1522 egehaina.com